

años, siendo muy digno de notarse que hubiese muerto el mismo día que nació. Concurrió á su entierro el señor arzobispo vestido de pontifical, con todo el clero secular y regular; el cadáver lo llevaban alternativamente los religiosos de san Francisco y los Mínimos; rodeábanlo veinte y cuatro jurados de la ciudad, y cerraba la pompa fúnebre el presidente con toda la chancillería, yendo despues en el acompañamiento toda la nobleza con una increíble multitud de pueblo.

Duraron sus solemnísimas exequias por espacio de nueve días, en cada uno de los cuales se pronunció una oracion fúnebre en elogio de sus heróicas virtudes. Los continuos milagros que obró el Señor para acreditar la virtud de su fiel siervo, determinaron al papa Urbano VIII, habiendo precedido largas informaciones, á expedir la bula de su beatificación el año de 1630, y en el de 1690 el papa Alejandro VIII hizo la ceremonia de su canonización con grande solemnidad en la iglesia de san Pedro.

Veinte años despues de la muerte de san Juan de Dios, habiéndose abierto su sepultura de orden del arzobispo de Granada, se halló el santo cuerpo entero, y sin corrupcion, no habiendo sido embalsamado. El año de 1660, Felipe IV, rey de España, á instancia de su hermana doña Ana de Austria, reina de Francia, obtuvo un hueso del brazo derecho de nuestro santo para el hospital de la Caridad de París, el que envió á su serenísima hermana engastado en un preciosísimo relicario, y fué llevada la santa reliquia á la iglesia del hospital con devocion, pompa y solemnidad extraordinaria.

SAN JULIAN, ARZOBISPO DE TOLEDO.

San Julian, celeberrimo en santidad y elocuencia, para hablar con las voces mismas de que se sirve el martirologio romano en su elogio, modelo el mas perfecto de los prelados eclesiásticos, uno de los ornamentos mas brillantes del orden episcopal, y gloria inmortal de su patria, nació en la imperial ciudad de Toledo. Criaronle sus padres en el santo temor de Dios; pero su bello natural é inclinacion á lo bueno facilitaron mas que todo el grande efecto que se siguió á su educacion. Hábiale prevenido Dios con todas las disposiciones de naturaleza y gracia para los eminentes designios á que le destinaba su providencia. Su ingenio vivo, sólido y fecundo; su superior capacidad para las ciencias; su corazon noble, dócil y generoso; sus modales gratas, cultas y apacibles; su sumo horror al pecado; su piedad, su dulzura y las sublimes ideas de virtud sobre que formaba las costumbres, que le hacian tanto mas recomendable que sus talentos, fueron indicios nada equívocos de su futura santidad. Adornado con todas estas sobresalientes cualidades, hizo Julian admirables progresos, tanto en la virtud como en las letras, en la escuela de san Eugenio III, arzobispo de Toledo; é incorporado en el clero de aquella santa iglesia, con el objeto de servir al Señor en este estado, contribuyó no poco para sus adelantamientos la estrecha amistad que contrajo con el diácono ó arcediano Guidila, que era reputado en su tiempo por una de las personas de conocida piedad y sobresaliente mérito. El amor á la virtud, la semejanza en las costumbres, la uniformidad en los dictámenes, hicieron indisoluble hasta la muerte el vínculo

de su union : ellos no tenian sino una voluntad, un espíritu, y un corazon que producía unos mismos deseos. Habian resuelto de comun acuerdo retirarse del mundo á una santa soledad, para vivir tranquilamente y pasar el resto de su vida en los ejercicios saludables de la penitencia, en el estudio de las santas escrituras, y en la contemplacion de las verdades eternas; pero impedidas estas piadosas inclinaciones por una superior autoridad, se vieron precisados á ceder por obediencia, y permanecer en los respectivos oficios de su iglesia, trabajando en la instruccion y santificacion del pueblo, segun su primera vocacion. En efecto ambos se esmeraron en desempeñar estas funciones con un zelo infatigable, dándose enteramente al ministerio de la salvacion de las almas, y á la instruccion y aprovechamiento de los prójimos de una manera tan exacta y prodigiosa, que hace y hará el eterno lustre y honor de su iglesia.

Murió Guidila en el año octavo del reinado de Wamba; y sintió Julian esta falta con dolor tan vivo y penetrante, que fué necesaria toda su virtud para resignarse. Despues de haber satisfecho los obsequios debidos á su fiel é íntimo amigo, procurando que su funeral se hiciese con toda pompa y magnificencia, continuó en las funciones eclesiásticas, especialmente en las del sacerdocio, con tanta edificacion y utilidad del pueblo, que todos le aclamaban digno de mayores empleos. Vacó la cátedra de Toledo, ó por el retiro ó por la muerte de Quirico; é inmediatamente se hizo eleccion de sucesor en nuestro santo por un consentimiento universal, á pesar de su humilde resistencia.

Colocado Julian en el candelero mas eminente de la Iglesia de España, no tardó en acreditar con pruebas prácticas el alto concepto que así el clero como el pueblo de Toledo tenian formado de su persona.

Todas las delicadas virtudes que exige el Apóstol de los sugetos consagrados á Dios en el sublime ministerio episcopal, se dejaron ver juntas en el santo prelado con una edificacion maravillosa. Serian necesarios muchos volúmenes para referir específicamente sus gloriosos hechos; pero para que se forme una idea á lo menos de su excelente conducta, usaré de las mismas expresiones de que se sirve su sucesor Félix, para bosquejar sus relevantes merecimientos, y el regladísimo acierto de su pastoral gobierno. Julian, dice aquel su sabio cronista, tan digno de ser ensalzado con las alabanzas de todos, cuanto era adornado con las riquezas de todas las virtudes, compuso maravillosamente su iglesia, y mereció el alto nombre de su dignidad; fué un varon lleno de temor de Dios, igual en la prudencia, recatado en los consejos, perfecto en la discrecion, prontísimo en el alivio de los miserables, compasivo en el socorro de los oprimidos, afectuoso en la intercesion por los desvalidos, diestro en el manejo y conclusion de los negocios, justo en las disposiciones jurídicas, suave en las sentencias, singular en sostener los derechos de la justicia, célebre en las disputas, perpetuo en la oracion, admirable en la asistencia á los divinos oficios, valeroso en la defensa de las iglesias, vigilante en el gobierno de sus súbditos, severo en reprimir á los soberbios, suave en tratar á los humildes, valeroso en conservar la autoridad, insigne en la humildad, y generalmente esclarecido en la perfeccion de todas las virtudes; en la misericordia tan liberal y compasivo, que no habia necesitado á quien no deseara socorrer con ansia; tan ardiente en la caridad, que jamás le pidieron alguna cosa por el amor de Dios, que no la concediese; esmerándose siempre en el divino agrado, y anhelando, en honor de este, al de los hombres: fué tan igual en los merecimientos á los

insignes prelados que le precedieron, cuanto émulo de sus heroicas virtudes. En suma, brillaron en él una sabiduría admirable, una prudencia consumada, un zelo siempre activo, una caridad sin límites: todo para todos, era el padre de los pobres, la fuerza de los débiles, el apoyo de las viudas, el tutor de los pupilos, comunicando su esplendor á las provincias vecinas, y portándose generalmente con tanta dulzura, amor y benevolencia, que hecho dueño de los corazones de sus súbditos, le veneraban como á santo, y le querian como á padre.

El deseo de aprovechar á la Iglesia le hizo convocar en Toledo cuatro concilios, que fueron el XII, XIII, XIV y XV, en los que presidió, tanto por la eminencia de su doctrina, como por la autoridad de su silla. En estas célebres asambleas eclesiásticas hizo constituciones y reglamentos sabios y prudentes, acreditando en todos el fondo de su admirable sabiduría y santidad. Disuelto el sinodo XIII toledano á fines del año 683, ó á principios del de 684, recibió Julian las actas del VI concilio general, celebrado en Constantinopla en tiempo del papa Agaton, contra los Monotelitas, sectarios de la herejía de Apolinar, remitidas por Leon II sumo pontífice, con el fin de que la Iglesia de España las aprobase y recibiese. Pero conociendo el santo la dificultad de congregar un concilio nacional en el rigor del invierno, para dar pronta satisfaccion á la cátedra apostólica, dirigió al papa un escrito con el título de apologético de la fé (que es el mismo que celebraron y aprobaron los padres del concilio toledano XIV), en el que, además de testificar el santo la admision y aprobacion de las referidas actas, á su nombre y al de toda la Iglesia de España, y anatematizar los errores de los Monotelitas, le manifestó lo que de Cristo sentia y creia esta misma Iglesia universalmente. Recibió este escrito Benedicto II, sucesor de

Leon, al tiempo que llegó á Roma, y manifestó á los emisarios su reparo en orden á ciertas proposiciones que contenia: una de ellas que en Dios engendra la voluntad á la voluntad, otra que hay en él tres sustancias; estos son los dos puntos que nos constan. Recibida por Julian esta respuesta como una honesta censura de su obra, y no queriendo insistir haciendo crítica de los sentimientos del papa, compuso sin embargo otro segundo apologético en defensa de la doctrina del primero, donde manifestó claramente su sentido, confirmandolo con tan abundantes testimonios de los santos padres, que convenció plenamente no haber dicho otra cosa que lo que enseñaron san Agustín, san Cirilo y san Isidoro de Sevilla. Este escrito, sobre haber merecido por su solidez y elocuencia los mas altos elogios de la silla apostólica, propuesto en el concilio toledano XV, no solo lo aprobaron los padres, sino que lo insertaron íntegro en sus actas, para que constase á la posteridad la pureza de la fe del santo prelado, y su profunda inteligencia en los mas difíciles misterios.

Como Julian estaba lleno del Espíritu Santo, que pareció haberle comunicado el don de sabiduría, dió á luz muchas y muy sabias obras utilísimas á la Iglesia, que le han merecido ser puesto en el orden de sus padres. Estas son la de los pronósticos del siglo futuro, dirigida á Idacio, obispo de Barcelona, dividida en tres libros, en los que trata del origen de la muerte, del estado de las almas despues de ella, y de la última resurreccion; obra que ha dado motivo para que algunos confundan á nuestro santo con Julian Pomerio ó Pomerio, presbítero de la Mauritania, que floreció 200 años antes, y compuso tambien un tratado de la vida futura con el mismo título de *Pronósticos*. El de nuestro santo es una coleccion continua de pasajes de san Agustín, san Gregorio, y del citado

Pomero. En la Biblioteca de los Padres se halla un escrito de san Julian, bajo el titulo del origen de la muerte humana, del que hablando cierto critico extranjero, dice que para escribirlo se elevó su autor sobre la condicion de la carne, pues en él se encuentra espíritu, elevacion, sabiduría, piedad, solidez, órden, ingenio, y mas que comunes conocimientos, no fácil de hallarse juntos entre los talentos humanos.

Tambien compuso otro excelente tratado, con una epistola al rey Ervigio, sobre el cumplimiento de la sexta edad del mundo, contra los Judíos, dividido en tres libros: en el primero prueba con muchos testimonios del Testamento antiguo la venida de Cristo: en el segundo demuestra claramente que nació de santa María Virgen, con la doctrina de los apóstoles; y en el tercero con maravilloso ingenio argumenta que las cinco edades del mundo precedentes á la sexta en que nació el Mesías, no se distinguen por años, sino por los límites predefinidos en las generaciones. Asimismo escribió el libro de contrarios ó contrapuestos, dividido en dos partes, sobre varias antigüedades del Testamento antiguo y del nuevo. Escribió tambien la historia de los hechos del rey Wamba en la Galia Narbonense, con motivo de la rebelion de Paulo el Pérfido, y una exposicion muy erudita sobre el profeta Nahun; cuyas obras se hallan en la edicion magnífica que ha dado á luz con la mas escrupulosa crítica el eminentísimo señor don Francisco Antonio de Lorenzana, arzobispo de Toledo, en el año 1782. Igualmente arregló un libro de Misas para todo el círculo del año, distribuido en cuatro partes; donde enmendó algunas viciadas por la incuria de los tiempos, y compuso otras de nuevo: y asimismo hizo otras oraciones para todas las festividades acostumbradas en su Iglesia, segun el estilo de su singular ingenio.

Tambien compuso un libro de Sentencias de las Décadas de san Agustin recopiladas breve y sumariamente, con una coleccion de lo mas precioso de los libros de este santo doctor contra Juliano hereje; un librito de los Juicios divinos recopilado de los sagrados códigos; un libro de remedios contra la blasfemia; otro de diferentes versos, epitafios y anagramas numerosas; otro de muchas epistolas, con el opúsculo sobre la defensa de la casa de Dios, y los que á ella se refugian: los cuales no existen con notable sentimiento de la nacion, pues en ellos, y con especialidad en sus cartas, pudiéramos hallar muchas apreciables instrucciones acerca de la disciplina de la Iglesia de España: debiéndose notar que se estiman por obras apócrifas del santo la crónica de los reyes Godos, y ciertos versos que se le atribuyen.

Finalmente, despues de haber gobernado santamente su diócesis cual pastor zelosísimo, tanto con la pureza de su doctrina como con la severidad de sus ejemplos, por espacio de diez años, un mes y siete dias, murió en el Señor en el de 690, tercero del reinado de Egica, con universal sentimiento de sus súbditos. Su cuerpo fué sepultado en la iglesia de santa Leocadia, contiguo á los de sus predecesores; bien que se ignora en el dia el sitio determinado donde se oculta tan precioso tesoro, como el de otros muchos santos arzobispos de la imperial ciudad de Toledo.

MARTIROLOGIO ROMANO.

En Granada en España, san Juan de Dios, fundador de la órden de los hermanos hospitalarios, esclarecido en misericordia para con los pobres, y en desprecio de si mismo.

En Antinoo, ciudad de Egipto, el tránsito de los santos mártires Filemon y Apolonio diácono, los cuales

siendo presos y llevados ante el juez, como se resistiesen constantemente á sacrificar á los ídolos, les barrenaron los carcañales, y atravesándolos con cuerdas los arrastraron por la ciudad con horrible fiereza, y al cabo los degollaron.

En la misma ciudad, el martirio de los santos Ariano presidente, Teótico, y otros tres, los cuales fueron ahogados en el mar por orden del juez; sus cuerpos los sacaron á la playa los delfines.

En Nicomedia, san Quintilo, obispo y mártir.

En Cartago, san Poncio, diácono del obispo san Cipriano, el cual, habiendo sido compañero suyo en el destierro hasta el día de su muerte, dejó escrita una excelente historia de su vida y martirio, y glorificando siempre á Dios en sus aflicciones, mereció la corona de la vida eterna.

En Africa tambien, los santos Cirilo, obispo, Rogato, Félix y otro Rogato, Beata, Herenia, Felicidad, Urbano, Silvano y Mamilo.

En Toledo, en España, el tránsito de san Julian, obispo y confesor, muy esclarecido en santidad y doctrina.

En Inglaterra, san Félix obispo, el cual convirtió á la fe católica los Ingleses orientales.

La misa es en honra de este gran santo, y la oracion la que sigue.

Deus, qui beatum Joannem tuo amore succensum inter flammam innoxium incedere fecisti, et per eum Ecclesiam tuam nova prole fecundasti: præsta, ipsius suffragantibus meritis, ut igne charitatis tuæ vitia nostra curentur, et reme-

O Dios, que habiendo abrazado con el fuego de tu amor á tu siervo el bienaventurado Juan, hiciste que anduviese ileso entre las llamas de un incendio, y quisiste por su medio enriquecer á tu Iglesia con una nueva familia; concédenos, por

dia nobis æterna proveniant. Per Dominum nostrum Jesum Christum...

sus merecimientos, que con el mismo fuego de tu amor se curen nuestros vicios, y que hallemos siempre en su poderosa intercesion remedio para todas nuestras dolencias. Por nuestro Señor Jesucristo...

La epistola es del cap. 31 del libro de la Sabiduria, y la misma que el dia IV, pág. 91.

NOTA.

« No es solamente en los tiempos de la ley de gracia » que las riquezas han sido ocasion de muchos pecados, y que les ha sido tan difícil á los ricos consersarse en la inocencia, pues que el autor del libro » del Eclesiástico, que vivia unos doscientos años » antes de la venida de Cristo, mira como especie de » prodigio que un hombre rico sea santo. »

REFLEXIONES.

No hay duda que el apego á las riquezas es estorbo á la salvacion. Pues pregunto: ¿ es muy ordinario vivir entre la opulencia, y vivir sin este apego? Insinúase el vicio hasta en lo mas escondido del desierto; enciéndense las pasiones aun bajo la ceniza de la penitencia: ¿ y he de creer yo que el vicio ha de respetar la region de los placeres, y que las pasiones se han de apagar entre tantos objetos que las fomentan y las excitan?

Un estado donde todo contribuye á lisonjear los sentidos y á fomentar las pasiones, conduce poco para fomentar la piedad. La humildad, base de la perfeccion cristiana, se encuentra raras veces en medio de esa famosa opulencia. Una vida deliciosa, adulada, respetada, rarísima vez fué vida inocente. No solo

son espinas las riquezas, segun la expresion del mismo Jesucristo, sino que frecuentisimamente son veneno, son ponzoña.

¿Y qué se ha de inferir de todas estas verdades, sino que los ricos, los que se ven en alta, en opulenta fortuna, deben ser los mas religiosos observadores de la ley; deben reputar por frivolos, por nulos todos esos privilegios de la delicadeza que ha inventado el amor propio, y guardarse de todas esas infracciones de la ley, que el mundo relajado y disoluto llama impropriamente dispensaciones; que teniendo mayor número de enemigos que combatir, deben velar y orar mas que los otros, macerando su carne con la mortificacion, para quitar la fuerza á las tentaciones que nacen de su mismo estado?

¡Cosa extraña! Los que disfrutan mayores conveniencias en el mundo, son precisamente por lo comun los que no tienen fuerzas ni salud para guardar los mandamientos de la santa madre Iglesia. Pocos ricos hay, pocas damas delicadas, á quienes, si se ha de creer lo que dicen, no haga daño la comida de pescado, y cuya salud no se incomode, no se altere con el ayuno. No es porque les falte en la mesa la delicadeza y el regalo, sino porque la salud es siempre flaca, delicada, y aun podría añadirse, preciosa, cuando uno es rico.

Parece que los achaques crecen con las rentas. Aquel que en una mediana fortuna observaba las mas severas leyes de la Iglesia sin sentir incomodidad, pasando despues á ser un gran señor, se imagina no tener fuerzas para observar las mas suaves. Las dispensas apenas son mas que para la gente rica. Pero ¿las autorizará el Señor cuando sean examinadas en su tribunal?

Por el contrario, la abstinencia y el ayuno, tan ordinarios á los primeros cristianos, y tan necesarios

á los primeros fieles, parece que no son ya sino para los pobres. El nombre solo de cuaresma, de penitencia, de mortificacion, altera á los grandes, á los poderosos del siglo. Pero ¿no me dirán qué significan aquellos oráculos de Jesucristo tantas veces repetidos en el Evangelio: *El que cada dia no toma su cruz, y me sigue, no puede ser mi discipulo. Si no hicierais penitencia, todos igualmente pereceréis?* ¿Diganme en qué lugar de la Escritura están dispensados los nobles y los poderosos de esta regla universal?

El evangelio es del capitulo 22 de san Mateo.

In illo tempore, accesserunt ad Jesum pharisæi, et interrogavit eum unus ex eis legis doctor, tentans eum: Magister, ¿quod est mandatum magnum in lege? Ait illi Jesus: Diliges Deum Deum tuum ex toto corde tuo, et in tota anima tua, et in tota mente tua. Hoc est maximum, et primum mandatum. Secundum autem simile est huic: Diliges proximum tuum, sicut teipsum. In his duobus mandatis universa lex pendet, et prophetæ. Congregatis autem pharisæis, interrogavit eos Jesus, dicens: ¿Quid vobis videtur de Christo? ¿Cujus filius est? Dicunt ei: David. Ait illis: ¿Quomodo ergo David in spiritu vocat eum Dominum, dicens: Dixit Dominus Domino meo, sede à dextris meis, donec ponam inimicos tuos scabellum pedum tuorum? Si ergo David vocat

En aquel tiempo se llegaron á Jesús los fariseos, y uno de ellos, doctor de la ley, le preguntó para tentarle: Maestro, ¿cuál es el gran mandamiento de la ley? Díjole Jesús: Amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón, con toda tu alma, y con todo tu espíritu. Este es el mayor y primer mandamiento. Y es el segundo semejante á este: Amarás á tu prójimo como á tí mismo. De estos dos mandamientos pende toda la ley, y los profetas. Habiéndose, pues, congregado los fariseos, les preguntó Jesús, diciendo: ¿Qué os parece de Cristo? ¿de quién es hijo? Respondieronle: De David. El les dijo: ¿Pues cómo David en espíritu le llama Señor, diciendo: El Señor dijo á mi Señor, siéntate á mi diestra hasta tanto que ponga á tus enemigos por escabel de tus piés? Pues si

eum Dominum & quomodo filius ejus est? Et nemo poterat ei respondere verbum: neque ausus fuit quisquam ex illa die eum amplius interrogare.

David le llama Señor, ¿cómo es hijo suyo? Y ninguno podía responderle palabra: ni se atrevió nadie desde aquel día á hacerle mas pregunta.

MEDITACION.

DE LAS OBRAS DE MISERICORDIA.

PUNTO PRIMERO.

Considera que en aquel postrero juicio en que se ha de examinar con el mayor rigor lo malo y lo bueno que hubiéremos hecho, en aquel juicio sin apelacion, donde se ha de decidir de nuestra eterna suerte, el instrumento mejor para ganar nuestro pleito han de ser las obras de misericordia. *Venid, benditos de mi Padre, á poseer el reino que os está aparejado desde la creacion del mundo, dirá el soberano Juez; porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; no tenia donde recogerme, y me hospedasteis; estaba desnudo, y me vestisteis; estaba enfermo, y me visitasteis; estaba en la cárcel, y me fuisteis á consolar.* Responderán los justos: Señor, ¿cuándo hicimos esas cosas? ¿cuándo tuvisteis hambre, y os dimos de comer? ¿cuándo tuvisteis sed, y os dimos de beber? ¿cuándo estuvisteis sin tener donde recogeros, y os hospedamos? ¿cuándo estuvisteis desnudo, y os vestimos? ¿cuándo estuvisteis enfermo, y os visitamos? ¿cuándo estuvisteis en la cárcel, y fuimos á consolaros? Replicará el Salvador: *Cualquiera de esas cosas que hicisteis con el mas mínimo de mis hermanos, conmigo mismo la hicisteis.*

Comprónos Cristo el cielo á costa de su sangre; y no pide mas que esto para ponernos en posesion de esta herencia. El infinito amor que nos tuvo, fué el

que le movió á hacer tanto por nuestra salvacion; y por eso quiere que el amor á nuestros hermanos nos haga merecer la corona. ¿Puede pedirnos menos para hacernos eternamente dichosos? Y costando tan poco el salvarse ¿podrá tener excusa el que se condena?

PUNTO SEGUNDO.

Considera que no podia el Salvador pedirnos cosa que fuese mas puesta en razon, ni mas fácil. No dice: *venid, benditos de mi Padre, poseed el reino que os está aparejado, porque pasasteis la vida en elevadísima contemplacion, ó en un oscuro retiro; porque despedazasteis vuestro cuerpo con rigurosas penitencias, porque le extenuasteis con perpetuos ayunos, porque el ardor de vuestro zelo os hizo correr y penetrar hasta los paises mas remotos, hasta las mas bárbaras naciones. Ninguna cosa es mas loable, ninguna mas santa, ninguna mas meritoria del cielo, es verdad; pero este divino Salvador no impone por condicion precisa para conseguirlo esa eminente virtud, esos penosos trabajos, ese extraordinario valor; porque sabe bien que no todos podrian fácilmente hacer tan grandes méritos. Habiendo derramado su sangre para que todos se salvaran, quiso que ninguno pudiese alegar excusa racional para no hacer lo que es necesario para salvarse. Si no tienes espiritu ni salud para hacer rigurosas penitencias; si por ser tan imperfecto no mereces el don de una elevada contemplacion; ¿por dónde podrás excusar de compadecerte de los trabajos del prójimo, y de dar una limosna á los pobres? Bien está que tu estado no te permita ir á llevar la luz del Evangelio al país de los infieles; pero ¿quién te quita visitar á los pobres del hospital, y consolar á los que están en la cárcel? Si no puedes socorrer á unos ni á otros con tus limosnas, ¿porque no podrás*

alentarlos con tus palabras? ¿Qué desesperacion será la tuya en aquel momento decisivo de la eternidad, por haber despreciado unos medios tan fáciles para salvarte! ¿Qué confusion causará á los cristianos cobardes la inmensa caridad de san Juan de Dios, viendo que ellos no hicieron caso de las obras de misericordia!

No permitais, Señor, que estas reflexiones tan saludables aumenten en aquel día crítico el motivo de mi arrepentimiento; y si hasta aquí he sido tan desgraciado que no he sabido aprovecharme de ellas, haced, divino Salvador mio, que esta meditacion repare mis faltas pasadas.

JACULATORIAS.

Non diligamus verbo, neque lingua, sed opere et veritate.

I. Joan. 3.

No consista en palabras, sino en obras el amor al prójimo; porque obras son amores, y no buenas razones.

¿Quis infirmatur, et ego non infirmor? II. Cor. 11.
¿Cómo puede estar enfermo un hermano mio, sin que yo lo esté tambien por compasion?

PROPOSITOS.

1. No es menester mas motivo para inclinar á todos los fieles al ejercicio de las obras de misericordia, que el mismo objeto de ellas. Cuando visitas á ese enfermo, á ese hombre infeliz en el hospital ó en la cárcel, no pretende la Religion que precisamente le mires á él como objeto de tu visita; quiere te hagas cargo de que visitas al mismo Jesucristo en la persona de ese encarcelado, de ese enfermo; que el mismo Jesucristo es á quien consuelas entre las cadenas y

los grillos; el mismo Jesucristo á quien llevas esa taza de caldo; el mismo Jesucristo á quien das esa limosna: *mihí fecistis*. El mismo Jesucristo es quien nos lo asegura así. ¿Es posible que se crea esta verdad, y que haya cristianos que no visiten todos los días las cárceles y los hospitales!

2. Resuelve en este mismo día que no se pase semana alguna sin que hagas una visita por lo menos á los pobres del hospital; y cuando vayas á ella, persuádetete y dite á tí mismo: voy á visitar al mismo Jesucristo. En algunas partes se llama el hospital *la casa de Dios*; porque quiere Cristo se entienda que vive allí en la persona de los pobres. Hácese vanidad, y se reputa por honra muy especial esto de tener entrada en palacio; ninguno hay que no la pueda lograr á todas horas en el palacio de Jesucristo, viéndole y hablándole siempre que quiera en su hospital. Esta sola consideracion debiera animar la caridad de los fieles para con los pobres enfermos.

Oracion para el quinto día de la novena.

« Grande apóstol de tantos pueblos, cuyo zelo
» parecia mas vasto que todo el universo, y cuya
» caridad se extendió á tantas naciones; glorioso san
» Francisco Javier, que solamente respirabais la sal-
» vacion de las almas, compadeceos de las miserias
» de la mia: alcanzadme aquella caridad cristiana,
» sin la cual no puedo ser discípulo de Cristo, y con
» ella la gracia que os pido en esta novena, si ha de
» ser para mayor gloria de Dios y bien de mi alma.
» Amen. »